



UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
Programa de Maestría en Producción Agropecuaria



CONVOCATORIA CICLO ESCOLAR FEBRERO 2025 – AGOSTO 2025

El Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo **CONVOCA** a los interesados para ingresar en el Programa de Maestría en Producción Agropecuaria con Opción Terminal en las Áreas: 1) Agrícola 2) Pecuaria 3) Forestal 4) Acuícola y 5) Agronegocios

Deberá presentar la siguiente documentación:

1. Solicitud de registro para ingreso, que debe llenarse en el portal único de la UMSNH para los programas de posgrado en el semestre correspondiente en el siguiente enlace: <https://siiaapp.siiia.umich.mx/aspi/comienzoposgrado>
2. Título profesional en una licenciatura en disciplinas afines a las Opciones Terminales.
3. Certificado de estudios del programa inmediato anterior con un promedio mínimo de 8.0 en una escala del 0 al 10; para aquellos graduados que no tengan esta escala, se empleará el equivalente señalado por la SEP. Se tomarán en cuenta los promedio iguales o superiores a 7.5 en aquellos casos que puedan ser evaluados favorablemente, según criterios de tipo académicos.
4. Examen general de conocimientos orientado hacia un programa profesionalizante, CENEVAL EXANI-III, con al menos 950 puntos del CENEVAL. (Informes en http://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/).
5. Examen de inglés del EXANI III o TOEFL con un mínimo de 350 puntos o examen del departamento de idiomas de la UMSNH con un puntaje mínimo equivalente al nivel A2 del examen de comprensión lectora (mayores informes en <http://www.idiomas.umich.mx/>).
6. Protocolo de no más de 5 cuartillas que se ajuste al formato establecido en el documento “Proceso de evaluación de aspirantes para el ingreso al Programa de Maestría en Producción Agropecuaria” (<http://iiaf.umich.mx/produccionagropecuaria/>), elaborado y firmado por el aspirante y el posible director. Para ello, al inicio del proceso, el aspirante deberá contactar a alguno de los profesores del Programa cuyas líneas de investigación correspondan a su área de interés y que esté en disposición de aceptarlo como estudiante.
7. Carta de intención del aspirante (formato libre), en la que indique el interés por incorporarse al PMPA.
8. Carta compromiso para la obtención del grado en tiempo y forma en el formato que proporcione el Programa.
9. Carta del director propuesto, en la que éste manifieste su interés por dirigir al aspirante y que cuenta con la infraestructura y/o recursos suficientes para el desarrollo del trabajo.
10. *Curriculum vitae* en extenso del aspirante con los comprobantes correspondientes.





UNIVERSIDAD MICHUACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
Programa de Maestría en Producción Agropecuaria



11. Resumen curricular del director propuesto.
12. Dos cartas de recomendación de académicos o profesionistas de reconocido prestigio (formato libre), con carácter confidencial y en sobre cerrado, dirigidas al Coordinador del Programa. Para aquellos aspirantes que trabajan, presentar además carta de respaldo y/o permiso de la empresa donde labora, para realizar los estudios de maestría.

Los documentos (excepto las cartas de recomendación) se enviarán en formato digital PDF (todos en un solo correo electrónico) a la dirección mae.prod.agropecuaria.agricola@umich.mx y se entregarán de forma impresa, en original y fotocopia para cotejo, en las oficinas de posgrado del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales. Los originales se devolverán una vez finalizado el proceso de admisión y las copias quedarán en el expediente.

Los aspirantes extranjeros deberán presentar la misma documentación que los aspirantes mexicanos, a excepción del CENEVAL EXANI-III; la documentación oficial deberá estar apostillada por las instancias competentes; la entrevista podrá realizarse por videoconferencia.

Una vez verificado que el expediente está completo, el aspirante deberá presentar y aprobar una entrevista ante el comité de selección, de acuerdo a lo especificado en el documento "Proceso de evaluación de aspirantes para el ingreso al Programa de Maestría en Producción Agropecuaria del IIAF" (<http://iiaf.umich.mx/produccionagropecuaria/>).

La recepción de solicitudes será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 7 de enero de 2025. Los aspirantes extranjeros deberán enviar sus documentos a más tardar el 8 de noviembre de 2024.

No se admitirán solicitudes incompletas o que no cumplan con los términos de la presente convocatoria.

Cualquier situación no prevista por en la presente convocatoria serán analizada y resuelta por el Consejo Técnico del IIAF.

Morelia, Michoacán., a 12 de agosto 2024

Información y Trámites, dirigirse con:

Dr. Luis López Pérez

Coordinador del Programa

e-mail: mae.prod.agropecuaria.agricola@umich.mx

Tel 52 (443) 322 35 00 ext. 5241 y 5242

<http://www.iiaf.umich.mx/produccionagropecuaria/>





UNIVERSIDAD MICHUACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
Programa de Maestría en Producción Agropecuaria



*Registro en el portal único de la UMSNH:

El (La) aspirante deberá seguir los siguientes pasos:

- a. Revisar la oferta educativa que ofrece la UMSNH.
- b. Ingresar a la convocatoria del programa al que desea ingresar y revisar los requisitos de admisión, fechas de registro, proceso de selección, costos y características del programa.
- c. Registrar los datos personales y escolares, revisar que los datos sean correctos e imprimir solicitud de ingreso.
- d. La solicitud de registro para ingreso deberá de presentarse en la Coordinación del Posgrado al que desea ingresar acompañado de los requisitos de admisión que solicite el programa.
- e. Los resultados se publicarán en las Coordinaciones de Posgrado correspondiente.

NOTA. El otorgamiento de las becas estará sujeto a los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrado del CONAHCYT.

